

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
AL SERVICIO DE LA GENTE
NIT. 823.000.069-3

EL PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR QUE:

Revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.102.856.532; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración y ejecución del contrato que tendrá por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO”**.

Dado en Sincelejo, a los 30 días del mes de Julio del 2026


ABEL JOSÉ VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo

Proyectó: JCSB-Asesor Jurídico Externo